

# PROYECTO GRAN SIMIO. DEFENSORES DE LA IGUALDAD



Proyecto Gran Simio



**Rompiendo la barrera de la especie.**

**Febrero de 2014**

Director:

**Pedro Pozas Terrados.**

Director ejecutivo  
Proyecto Gran Simio  
Jefe de prensa.  
(GAP/PGS-España)  
[nautilusmar@yahoo.es](mailto:nautilusmar@yahoo.es)  
Teléfono: 678 70 88 32

Editora y redactora:

**Elisa García Gómez.**  
[elisagargo@gmail.com](mailto:elisagargo@gmail.com)  
Teléfono: 625 94 13 70.

**Carolina Martínez Bonache.**

Directora de campañas.  
[cmbonache@yahoo.es](mailto:cmbonache@yahoo.es)

**José Francisco Cuéllar Junio.**

Secretario general y delegado en  
la Comunidad Valenciana de  
PGS/GAP España.  
[alicante@proyectogransimio.org](mailto:alicante@proyectogransimio.org)

**Proyecto Gran Simio España**

[www.proyectogransimio.org](http://www.proyectogransimio.org)

**Great Ape Project**

[www.greatproject.org](http://www.greatproject.org)

## CONTENIDOS

### Editorial

#### Proyecto Gran Simio.

- **PGS/GAP España se adhiere al Habeas corpus presentado por PGS/GAP Argentina en un juzgado de Córdoba, Argentina. Todo el seguimiento del caso.**
- **Conferencia en el museo de la evolución humana.**
- **Conferencia PGS/GAP España en el museo de la evolución humana-Burgos (Crónica).**
- **Convenio de colaboración entre PGS/GAP España y las fundaciones PHI y Medioambiental.**
- **2013 Un año de lucha y seguimos... Proyecto cetáceo libre.**
- **PGS/GAP España presenta alegaciones sobre sondeos sísmicos de la petrolera Capricorn Spain Limited.**
- **Otras Noticias.**

## EDITORIAL.

Este número es muy importante para los miembros de PGS/GAP España, ya que se ha producido una cooperación entre España y Argentina en favor del traslado del chimpancé Toti de un zoológico privado a un santuario de PGS/GAP en Brasil.

Toti se encuentra recluido en Bublacó, Río Negro, Argentina, hecho que hizo que PGS/GAP Argentina presentara un habeas corpus al que se adhirió PGS/GAP España con un objetivo común la petición ante el Juzgado de Córdoba, Argentina y posteriormente ante el Tribunal Superior de Justicia de que Toti sea liberado y pueda vivir en un lugar más favorable y de acuerdo con su naturaleza.

El argumento filosófico para pedir la liberación de Toti ha sido la consideración de los chimpancés como personas no humanas, así como la aportación de informes científicos

que demuestran la naturaleza de esta especie y el daño irreparable que implica su vida en cautividad. En esta ocasión también se ha puesto en marcha recogida de firmas en favor del traslado de Toti al santuario de Brasil, petición que ha sido ampliamente difundida en España y Argentina y que ha tenido una enorme repercusión en las redes sociales.

Finalmente me gustaría destacar en este número el esfuerzo conjunto de Doña Alejandra Juárez Presidenta de PGS/GAP Argentina y Don Pedro Pozas Director ejecutivo de PGS/GAP España, así como la colaboración de todos aquellos que han firmado la petición y están siguiendo el caso de Toti.

**Elisa García Gómez.**

**Delegada en Castilla y León PGS/GAP España.**

## PROYECTO GRAN SIMIO.

### PGS/ESPAÑA SE UNE AL HABEAS CORPUS PRESENTADO PARA EL CHIMPANCÉ TOTI EN UN JUZGADO DE CÓRDOBA (ARGENTINA)

26/12/2013.

Proyecto Gran Simio de España, apoya firmemente la presentación del Habeas Corpus para el chimpancé Toti que se encuentra recluido en un zoológico privado de Bublacó, en Río Negro (Argentina), con la intención de que sea liberado por parte de la justicia argentina y se traslade a un Santuario ubicado en Sau Paulo de Brasil.

Pedro Pozas Terrados, Director Ejecutivo del PGS - España, solicita la movilización de la sociedad argentina para que preste su apoyo a esta propuesta de libertad para Toti y pida a las Instituciones del Estado faciliten el traslado al Santuario de Brasil. Así mismo esta Organización solita de los Grupos animalistas y ecologistas de España, se unan a esta petición de libertad.

Proyecto Gran Simio, considera personas no humanas, aquellos seres que según el concepto de persona, han superado con creces la definición establecida oficialmente por nuestros filósofos. O bien mantenemos que los grandes simios son personas no humanas, o por el contrario tendremos que cambiar nuestra definición de persona. Hoy por hoy, sin duda alguna, la categoría de persona rompe la barrera de las especies y se

adentra en otros grupos de animales que ostentan esta calificación filosófica.



Según esta Organización, los grandes simios poseen numerosas capacidades cognitivas iguales a las nuestras y de las que en un principio se creía únicas en los humanos. Los científicos han comprobado que los grandes simios poseen la capacidad para engañar, bromear y reír, capacidad estética, capacidad de aprender un lenguaje humano como el de los signos que en una comunidad de chimpancés en Estados Unidos lo han aprendido, se lo enseñan a sus hijos, hablan con los cuidadores y a los que llegan nuevos ellos mismos les enseñan su nuevo lenguaje; capacidad para la planificación de acciones, poseen sufrimiento, dolor por la muerte de un amigo, tristeza, capacidad para el conocimiento del esquema corporal y noción de la muerte, fabricación y uso de simples

herramientas, soluciones de problemas complejos, capacidad comunicativa a nivel emocional, capacidad para la actividad cooperativa (patrullas territoriales, cacería) y distribución de alimentos entre adultos, mantener relaciones familiares estables y duraderas, personalidad propia, relaciones sexuales no promiscuas evitando el incesto primario (madre-hijo)..etc.

“Estas capacidades que ostentan los grandes simios como el chimpancé, les hace ser seres especiales a los que debemos otorgar unos derechos mínimos: a la vida, a la libertad y no ser torturados ni física ni psicológicamente. Toti, el chimpancé de Argentina, está siendo torturado psicológicamente, esta triste, aislado, solo. El chimpancé es social como nosotros y la soledad de Toti le puede llevar a la muerte lenta por tristeza. Toti esta cautivo en unas condiciones pésimas y el ser rescatado y llevado al Santuario de chimpancés en Brasil, para él sería un acto de felicidad y para el pueblo argentino también debe ser Toti un ser especial a quien tiene que proteger”, ha comentado Pedro Pozas, Director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio.

Pozas recuerda que en precisamente en Argentina se otorgó al chimpancé Silvio el Premio de “Persona Ilustre” y la estatuilla fue entregada a Alejandra Juarea, Presidenta del Proyecto Gran Simio en ese país. Ahora, lo que se pide es que un Juez ordene la puesta en libertad de Tito y su traslado a un Centro donde podrá terminar sus vidas en armonía tras muchos años de posar para el beneficio de los humanos.

La dignidad de un país, sigue aclarando la nota de prensa de esta organización de defensa animal, se demuestra en hechos como en el que nos ocupa y que un Juzgado le conceda la libertad a Toti para ser llevado a un Santuario, sería una lección para el mundo como fue también una lección para el mundo el que el parlamento Español reconociera en 2008 los objetivos del Proyecto Gran Simio y los derechos a los grandes simios.

Por todo ello, Proyecto Gran Simio se une al Habeas Corpus presentado por el Proyecto Gran Simio de Argentina, apoyando incondicionalmente a su Presidenta Alejandra Juarez, dando comienzo a una campaña internacional para que Toti sea llevado a la Ciudad de los chimpancés como se denomina coloquialmente al Santuario del Proyecto Gran Simio Internacional en Brasil.

Además, en los zoológicos, los grandes simios y en especial los chimpancés como Toti, sufren psicológicamente. En el siguiente link están los datos, por lo que es otro motivo más de liberar a Toti.

<http://www.proyectogransimio.org/noticias/ultimas-noticias/perturbaciones-mentales-en-los-grandes-simios-cautivos-en-zoologicos>

Por todos estos motivos, Proyecto Gran Simio pide la liberación de Toti y su traslado al santuario del GAP en Brasil.

Link campaña de firmas:

<http://www.change.org/es/peticiones/zool%C3%B3gico-de-c%C3%B3rdoba-argentina-transfieran-al-chimpanc%C3%A9-toti-al-santuario-del-gap-proyecto-gran-simio-situado-en-brasil>

## NUMEROSOS CIENTÍFICOS, ESCRITORES Y CONSERVACIONISTAS DE ESPAÑA, APOYAN EL HABEAS CORPUS PRESENTADO AL CHIMPANCÉ TOTI.

27/enero/2014. Nota de Prensa.

Proyecto Gran Simio España y Argentina, apelan ante la justicia a favor del Habeas Corpus presentado para pedir la libertad del chimpancé Toti y que sea llevado al Santuario del GAP/PGS Internacional Brasil.



Científicos como: José María Bermúdez de Castro, Coodirector de los Yacimientos de Atapuerca y Premio Príncipe Asturias; Doctora Marta Tafalla de la Universidad Autónoma de Barcelona; José Llupià Presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña, Felipe Fuentes licenciado en Ciencias Económicas; Davis Rodríguez del Centro de Ciencias Huamas y Sociales (CSIC); Jorge Riechmann Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Barcelola y Profesor titular de Filosofía Moral de la Universidad Autónoma de Madrid; Máximo Sandin, Doctor en Biología; Jaime Parejo Investigador, científico y bombero especializado en aprendizaje y Conducta Canina de Búsqueda y Detección;

Ana Cañadas Doctora en Biología de la Universidad Autónoma de Madrid. Escritores como: Rosa Montero, Laura C. Galán o Alberto Vázquez-Figueroa. Conservacionistas como José Pablo Gadea de la Fundació Mediambiental de Valencia, Juan Carlos del Olmo Secretario General de WWF España o Carmen Méndez y M<sup>a</sup> Rosa Pruñonosa Presidenta y Secretaria General de la Asociación Defensa Derechos Animal (ADDA).

Todos ellos entre otros muchos han firmado una carta individual para ser entregada a la justicia argentina, apoyando incondicionalmente el Habeas Corpus presentado ante la a favor del chimpancé Toti que se encuentra en estos momentos en el zoológico Bualcó, cautivo en una jaula de diez metros cuadrados sin ningún entretenimiento medioambiental, sin agua corriente y en estado muy depresivo tras el traslado desde el zoológico de Córdoba.

Proyecto Gran Simio ha solicitado a las Autoridades argentinas que se traslade a Toti al santuario que esta organización posee en Sao Paulo (Brasil) para que pueda estar el resto de su vida con gentes de su misma especie.

Proyecto Gran Simio de España y Argentina, están preparando una Apelación ante el tribunal de Justicia para demostrar que filosóficamente, los chimpancés son considerados personas por lo que está dentro de la Ley presentar un Habeas Corpus para pedir su libertad y traslado al santuario de

Brasil. Para ello se han preparado numerosos informes y cartas de apoyo, ante la primera sentencia del Juez de Control N° 4 Roberto Cornejo que rechazó en primera instancia el habeas Corpus al considerar que no poseía pruebas científicas para considerar a Toti persona y de esta forma aplicar el Habeas Corpus.

Con el Apoyo de numerosos científicos, escritores y conservacionistas, junto con informes científicos y referencias en los que se demuestra la calificación de "persona" a los grandes simios que va a acompañar la apelación que esta Organización de Argentina y España van a presentar, junto con los miles de firmas recogidas en todo el mundo, se pretende una revisión del caso y una sentencia positiva para que Toti deje de estar depresivo.

"No hay que olvidar, que el concepto humano o chimpancé es biológico por lo que no puede cambiarse ni variar. Pero el concepto de persona es filosófico y sí que puede cambiarse y reconocer como persona a otros seres como los grandes simios o cetáceos que han demostrado poseer numerosas capacidades cognitivas de las que antes sólo eran exclusivas del ser humano", ha declarado Pedro Pozas Terrados Director Ejecutivo del Proyecto Gran simio en España,

Pozas solicitó la movilización de la sociedad argentina para conseguir que Toti pudiera descansar en un santuario con los suyos, tras los servicios prestados a los humanos y cientos de personas se han manifestado recientemente frente a las puertas del zoológico pidiendo su libertad y que sea

llevado al santuario que esta Organización Internacional tiene en Brasil.

Proyecto Gran Simio teme por la vida de Toti que se ha sumido en una profunda depresión a causa del traslado inesperado, su soledad y su tristeza. También señala que el que numerosos científicos españoles y de otras nacionalidades, escritores y conservacionistas se hayan unido para pedir los derechos de Toti y apoyar el habeas Corpus presentado ante la justicia argentina, significa que esta petición está avalada científicamente y que no es un capricho de unos pocos, sino la confirmación de un paradigma científico aprobado por la casi totalidad de las ramas de la ciencia y que eleva la dignidad del ser humano ante el respeto de otros seres vivos que comparten con nosotros un mismo ancestro común

Pozas confía en que la Apelación acompañada por los documentos que se van a presentar sea aceptada y que al menos el Juez ordene el traslado de Toti a otro lugar donde su vida se pueda preservar y se sienta arropado por los suyos.

Links de información:

<http://www.proyectogransimio.org/noticias/ultimas-noticias/pgs-espana-se-une-al-habeas-corpus-presentado-para-el-chimpance-toti-en-un-juzgado-de-cordoba-argentina>

<http://www.proyectogransimio.org/noticias/ultimas-noticias/perturbaciones-mentales-en-los-grandes-simios-cautivos-en-zoologicos>



Petición de firmas:

[http://www.change.org/es/peticiones/julio-rajneri-que-el-chimpanc%C3%A9-toti-sea-transferido-al-santuario-de-chimpances-de-sorocaba-brasil-que-no-sea-mantenido-en-el-zool%C3%B3gico-de-bulbalco?share\\_id=sKKrtDBBvl&utm\\_campaign=friend\\_inviter\\_chat&utm\\_medium=facebook&utm\\_source=share\\_petition&utm\\_term=permissions\\_dialog\\_true](http://www.change.org/es/peticiones/julio-rajneri-que-el-chimpanc%C3%A9-toti-sea-transferido-al-santuario-de-chimpances-de-sorocaba-brasil-que-no-sea-mantenido-en-el-zool%C3%B3gico-de-bulbalco?share_id=sKKrtDBBvl&utm_campaign=friend_inviter_chat&utm_medium=facebook&utm_source=share_petition&utm_term=permissions_dialog_true)

<http://www.museoevolucionhumana.com/~museoevo/es/zona-gourmet/blog-cientifico/personas-no-humanas>

## LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y ABOGADOS POR LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES (AFADA), PRESENTA NUEVO HABEAS CORPUS PARA LA LIBERTAD DEL CHIMPANCÉ TOTI.

02/febrero/2014.

Nuevo Habeas Corpus presentado en Argentina por A.F.A.D.A una Asociación importante en la defensa de los animales en Argentina y que se une a la ya presentada por la Presidenta del Proyecto Gran Simio también de Argentina y cuya apelación se entrega mañana con numerosos informes científicos y cartas de apoyo recogidos por el PGS España.

Desde Proyecto Gran Simio (GAP/PGS-España), apoyamos un nuevo Habeas Corpus presentado por AFADA en Argentina y en la que por parte nuestra, hemos colaborado con varios informes que han sido referenciados en la petición de libertad y traslado de Toti al Santuario de Brasil.

Esperamos que con este nuevo Habeas Corpus y la apelación que se presentara mañana por parte del PGS/GAP Argentina y que acompaña las cartas de científicos, escritores y conservacionistas que hemos recogido en España, así como igualmente varios informes elaborados por nosotros y con el apoyo de todos los socios y simpatizantes; los jueces argentinos estudien y reconsideren las peticiones de Habeas Corpus dando así un gran paso hacia adelante en la justicia a favor de los seres vivos no humanos.

Agradecemos también a AFADA el recuerdo de nuestro querido Presidente Jordi Sabater Pi, que nos dejó para siempre y que marchó

de nuestro lado sin ser reconocida su labor por parte de la ciencia y España. La liberación de Toti, sería el mejor homenaje que le pudiéramos hacer.



### COMUNICADO DE AFADA

A.F.A.D.A. presentó un Habeas Corpus a favor del chimpancé "Toti".

La "Asociación de Funcionarios y Abogados por los Derechos de los Animales (AFADA), a través de su Presidente el Dr. Pablo N. Buompadre, y con el patrocinio letrado del Dr. José Mariano Puerta, interpusieron ante del JUSTICIA FEDERAL de la ciudad de Corrientes (Argentina) el día viernes 31 de Enero de 2014, una "NUEVA" ACCION DE HABEAS CORPUS REPARADORA a favor del Chimpancé "TOTI" pidiendo la liberación del Homínido y su Traslado al Santuario de Sorocaba en Brasil, reforzando un pedido similar que había hecho la Representante del Proyecto GAP (Argentina) Alejandra Juárez, ante la Justicia de Córdoba, del mismo país en el mes de Diciembre del año pasado.

#### HECHOS:

"TOTI es un Chimpancé de unos 13 años de edad, nacido en cautiverio que se encontraba en el Zoológico de la ciudad de Córdoba (Argentina) y que mediante una "operación de canje" por un tigre blanco, fue llevado al Zoológico de Bubalcó en la Provincia de Rio Negro (ARG.) en el mes de Diciembre del año pasado, donde actualmente se halla alojado solo en una "JAULA" con riesgo de muerte.

El Comunicado menciona que, la nueva presentación de AFADA, se ha fundado básicamente en las siguientes cuestiones:

- Explicar al Juez de la Causa, los HECHOS.
- Argumentar sobre lo que es "PERSONA" para el Derecho Actual
- Explicar los Antecedentes del "Writ" y su Uso por los "No Humanos"
- Recordar la Extensión de Derechos Fundamentales a las "Personas No-Humanas"
- Analizar la Realidad de los Zoos y sus Funciones en el Mundo Moderno
- Concretar la Pretensión: Libertad del "Paciente" (Primate) y Traslado a un Santuario en Brasil.

El titular de la ONG sostuvo que... "Con este "Writ" pretendemos que la Justicia Argentina LIBERE A TOTI y SE LO TRASLADÉ AL SANTUARIO DE CHIMPANCES en Sorocaba (Brasil), pero también, que se analice seria y razonadamente, en las distintas instancias judiciales, la situación de ESCLAVITUD de los "Grandes Simios" y demás "animales no-humanos" en Cautiverio, que son explotados sin control alguno, en Zoológicos, Circos, Centros de Experimentación, Parques Acuáticos y otros lugares similares.

"La Ciencia ya ha dicho que tenemos un 99.4 % de identidad genética con los Grandes Simios, y el Derecho no puede dar la espalda a estos avances científicos. Es necesario que a través de las "decisiones judiciales" se empiecen a tomar en serio los "Derechos de los Animales", a fin de reconocer a las PERSONAS (NO HUMANAS) como tales, y permitirles el "Acceso a la Justicia" a través de sus legítimos representantes, para garantizar, al menos, el respeto a sus derechos básicos fundamentales como son la vida, la libertad y el derecho a no ser maltratados ni torturados.

"Si Jordi Sabater Pi, el destacado pero no dignamente reconocido Primatólogo catalán, hoy estuviera vivo, creo que daría todo su apoyo a este "Writ" en favor de una Persona No-Humana como lo es "TOTI", así como lo ha hecho con el Proyecto Gran Simio desde sus inicios. Esto es también un breve reconocimiento a quien tanto ha hecho por los homínidos no-humanos en vida", concluyó el letrado en el Comunicado dado a conocer en las redes sociales.

# ADMITIDA APELACIÓN HABEAS CORPUS DEL CHIMPANCÉ TOTI.

16/febrero/2014.

Ha sido admitida la Apelación presentada por el Proyecto Gran Simio Argentina, que acompañó las cartas de apoyos de científicos, escritores y conservacionistas que PGS España entregó, junto a varios informes realizados y bibliografía sobre las capacidades cognitivas de los Grandes Simios.

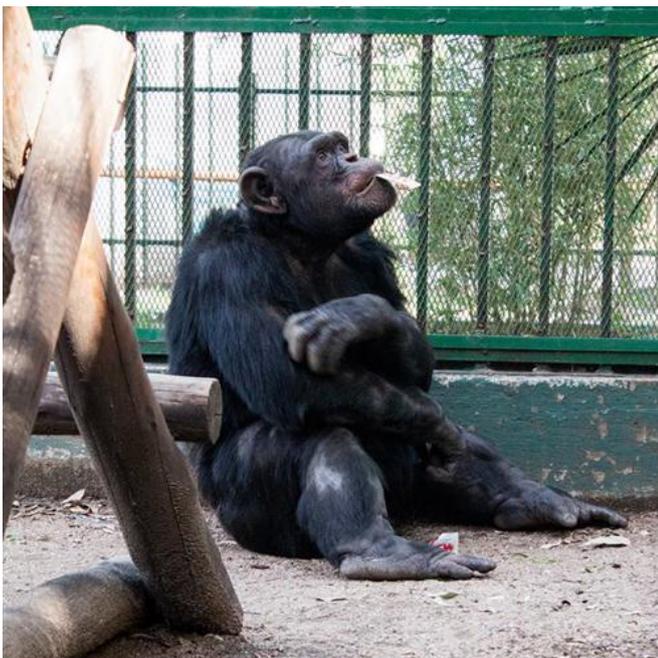
La Presidenta del Proyecto Gran Simio de Argentina, presentó la apelación a la negativa del Habeas Corpus presentado semanas atrás y acompañó a la apelación cartas de Apoyo según informábamos en nuestra pasada nota de prensa

<http://www.proyectogransimio.org/noticias/ultimas-noticias/numerosos-cientificos-escritores-y-conservacionistas-de-espana-apoyan-el-habeas-corporus-presentado-al-chimpance-toti-cautivo-en-el-zoologico-bubalco-de-argentin>

Esta apelación HA SIDO ACEPTADA por el Juez, y no RECHAZADA, por lo que es un gran paso en la defensa de los grandes simios, ya que se acepta la apelación porque deben estudiar todos los argumentos presentados por el PGS Argentina y el PGS España.

Estaremos a la espera de lo que se decida.

<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/admiten-apelacion-del-habeas-corporus-por-toti-3>



## CONFERENCIA EN EL MUSEO DE LA EVOLUCIÓN HUMANA.

03/febrero/2014. Pedro Pozas Terrados, Director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio (GAP/PGS-España), presenta el Proyecto, el documental Destrucción selvas de Indonesia y su nuevo libro "Defensores de la Igualdad" en el Museo de la Evolución Humana de Burgos a las 20, 30 horas del jueves día 6 de febrero.

El evento será presentado por José María Bermúdez de Castro, Coodirector de Atapuerca, Premio Príncipe de Asturias y Asesor científico del Proyecto Gran Simio.

Se proyectará el documental de la destrucción de las selvas de indonesia, imágenes recogidas por el Proyecto Gran Simio y de como las plantaciones de Palma de Aceite destruyen las selvas tropicales y amenazan a todos los seres vivos incluidos los nativos y los orangutanes.

Después se presentará el libro "Defensores de la Igualdad" y para los asistentes, habrá una grata sorpresa, un mensaje de la selva y de cómo pudo ser aquellos primeros pasos de la humanidad.

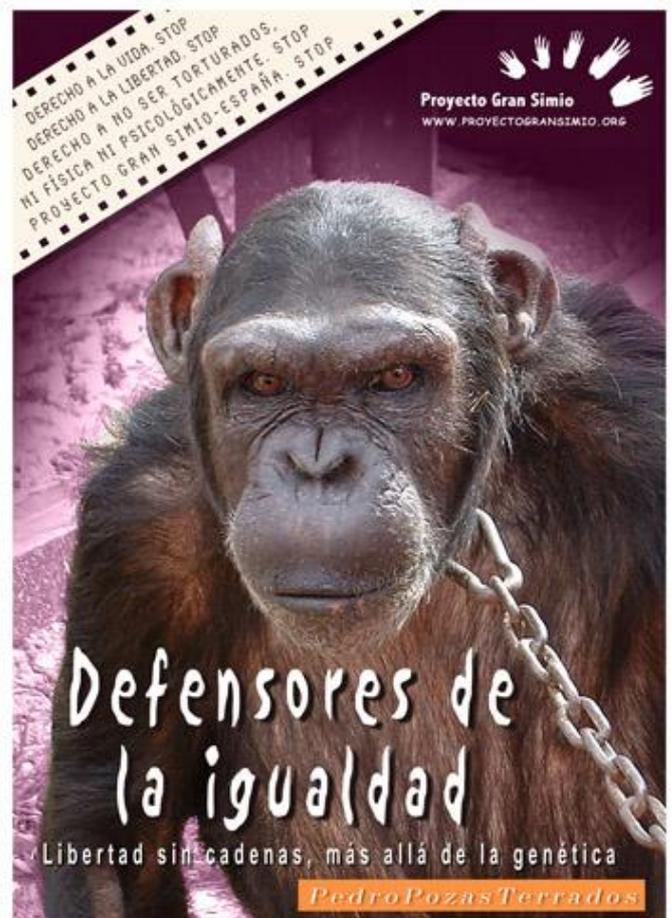
El evento es gratuito hasta completar el aforo.

Los que deseen comprar el libro, pueden ponerse en contacto con:  
nautilusmar@yahoo.es

El libro detalla la lucha que ha realizado el Proyecto Gran Simio hasta conseguir presentarlo en el Congreso de los Diputados y que estos votaran y favor de los derechos de los grandes simios aunque después el gobierno lo vetó en un acto anti-democrático.

DEFENSORES DE LA IGUALDAD.

Libertad sin cadenas más allá de la genética. Lucha por los derechos fundamentales de los Grandes simios en España. Una historia, una realidad, una lucha, una esperanza y una verdad en la defensa de la vida, por los defensores de la igualdad, por una libertad sin cadenas más allá de la genética, rompiendo la barrera de las especies.



SINOPSIS:

Defensores de la Igualdad, nos abre la ventana en memoria de todas y todos los que están luchando por conseguir los derechos

fundamentales de los grandes simios, homínidos no humanos que pertenecen a nuestra propia familia, los cuales están siendo cautivos por la especie humana, maltratados, asesinados y destruyendo su propio hábitat, que es su casa, su vida y su futuro evolutivo. Compartimos con ellos un mismo ancestro común y sin embargo les ignoramos y les tratamos de forma humillante. Defensores de la Igualdad quiere que además de dar a conocer a nuestros hermanos evolutivos, quede reflejado para la historia y generaciones futuras, de cómo el Gobierno de turno vetó sus derechos antidemocráticamente ante la decisión de un Congreso de los Diputados que SI los aprobó, de cómo la mayoría de la prensa de diverso signo y de forma irresponsable, ataco al Proyecto Gran Simio sin escrúpulos, tachándolos de locos inconscientes sin tan siquiera preocuparse y mostrar la realidad, la verdad y el trabajo de mujeres y hombres altruistas y voluntarios que han y siguen trabajando por mejorar las condiciones de los grandes simios en cautividad y la protección de su hábitat. Tres años 2006-2008 de constante burla al Proyecto Gran Simio, víctima de unos políticos que no ven más allá de los que les dicte la directiva de sus partidos. Ellos y el gobierno de aquel entonces, son los responsables que los grandes simios aún estén sin tener concedidos sus derechos, violando de forma descarada la decisión del Congreso.

“Libertad sin cadenas, más allá de la genética”, nos acerca también al mundo de los grandes simios, su problemática, sus

derechos y al nacimiento de un movimiento mundial con raíces profundas en España y Brasil, llamado Proyecto Gran Simios, que vela por la vida de estos hermanos evolutivos, sus derechos y su personalidad jurídica, así como su derecho a que se le proteja su hábitat y se les reconozca como parte de la historia de la humanidad.

Que el gobierno actual haya prohibido la experimentación de grandes simios en España en 2013 como se pedía en la Proposición No de Ley aprobada en 2008 aprobada por el Congreso de los Diputados, es una victoria del Proyecto Gran Simio y sus derechos, pero aún se necesita mucho más.

Defensores de la Igualdad, es una lucha que no tiene que ser olvidada por las generaciones futuras y una semilla para que algún día, la dignidad humana reconozca las atrocidades cometidas contra los grandes simios como ahora reconocemos la realizada en la época de la esclavitud contra seres humanos.

PEDRO POZAS TERRADOS

## CONFERENCIA PROYECTO GRAN SIMIO EN EL MUSEO DE LA EVOLUCIÓN HUMANA – BURGOS (CRÓNICA).

09/febrero/2014. El pasado día 6 de febrero, el Director Ejecutivo del PGS/España, Pedro Pozas expuso la problemática y el crimen de lesa humanidad que se está cometiendo en todo el mundo, sobre todo en las selvas tropicales, sobre las plantaciones de Palma de Aceite para uso principalmente de biodiesel y la destrucción de los bosques tropicales. Hizo un repaso de los asesinatos y levantamientos de pueblos indígenas y campesinos cometidos por multinacionales y paramilitares contra los pueblos y sobre todo contra sus líderes, expulsando al resto de los pueblos fuera de sus tierras.



Seguidamente habló sobre las capacidades cognitivas de los grandes simios, su problemática actual, su cultura, la utilización de herramientas, sus derechos fundamentales, los objetivos del PGS y los proyectos en los que actualmente está embarcada la Asociación.

Se presentó también el documental "Biodiesel" financiado y filmado por el PGS/España. Seguidamente se proyectó unas imágenes muy especiales por el lugar en donde se ha realizado este evento, de una chimpancé con su hijo en el Parque Nacional de Tai (Costa de Marfil), donde con un yunque y martillo de piedra, cascaban nueces y la madre se lo enseñaba a su hijo. Verdaderas imágenes de lo que hacían los hombres primitivos en el nacimiento de la historia de la humanidad.

Seguidamente a ello, se presentó el libro escrito por Pedro Pozas "Defensores de la Igualdad. Libertad sin cadenas más allá de la genética". En él se relata el camino del PGS/España hasta llegar al debate originado tras la presentación del PGS en el Congreso de los Diputados en 2006, posterior aprobación de la Proposición No de Ley a favor de los grandes simios y de la adhesión del gobierno al Proyecto Gran Simio en 2008, seguido de su olvido por parte del propio gobierno que tenía que hacer cumplir el mandato del Congreso.

<http://www.proyectogransimio.org/noticias/ultimas-noticias/conferencia-en-el-museo-de-la-evolucion-humana>

<http://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-museo-evolucion-burgos-acoge-jueves-presentacion-proyecto-gran-simio-20140205134435.html>



A pesar del tremendo vendaval que cayó sobre Burgos coincidiendo con la hora de la Conferencia en el Museo de la Evolución Humana, la asistencia al evento fue buena y los contactos establecidos refuerzan más al PGS/España y a los objetivos que se persigue.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PROYECTO GRAN SIMIO (GAP/PGS-ESPAÑA) Y LAS FUNDACIONES PHI Y MEDIOAMBIENTAL.

El día 7 de febrero, la Fundación phi, la Fundación Mediambiental y el Proyecto Gran Simio (GAP/PGS-España), han firmado un Convenio de colaboración mutuo, principalmente para organización de actividades para la protección de los homínidos no humanos, concesión de ayudas económicas entre si para el desarrollo de las diferentes actividades, conferencias, publicación de libros, coloquios y todo aquello que por decisión de ambas fundaciones y el PGS, este en línea de los objetivos comprometidos por cada institución.

Fundación phi está realizando una gran labor social y humana, con Proyectos en diferentes países como en la India y países de África, promoviendo la solidaridad y cooperación entre culturas y sociedades, con el objeto de construir una realidad más justa, equitativa y humana, favoreciendo el crecimiento integral de las personas y lograr una aportación cualitativa al proceso de armonía del hombre consigo mismo y con los demás. Igualmente, Fundación phi lucha por preservar los espacios naturales, proteger el medioambiente, promover tanto la utilización de energías limpias y renovables, así como una arquitectura respetuosa con el entorno y fomentar el contacto del ser humano con la naturaleza. Además desarrolla y potencia iniciativas y proyectos, cuya finalidad sea

fomentar la igualdad, la paz y la fraternidad entre todos los seres humanos.

<http://fundacionphi.org/>

Fundación Medioambiental de la Comunitat Valenciana, tiene por objeto la compra, recuperación y gestión de aquellos enclaves con una importancia ecológica manifiesta o con un alto valor ambiental, así como todas aquellas actividades que estén dirigidas a preservar especies faunísticas, botánicas o paisajísticas, sujetas a degradación o desaparición. Además esta Fundación desarrolla todo tipo de actividades cuyo fin sea mejorar las condiciones de vida de los grupos sociales menos favorecidos, cooperando con otras entidades nacionales e internacionales en planes de actuación de desarrollo sostenible y labores humanitarias.

<http://www.fundaciomediambiental.org/>



Ambas Fundaciones están completamente de acuerdo en nuestra línea de trabajo y es un reforzamiento importante en la lucha por la defensa de los Grandes Simios, llevar sus derechos a Naciones Unidas y la protección de su hábitat.

Proyecto Gran Simio considera esta unión con ambas Fundaciones de gran importancia en el desarrollo de nuestro trabajo y de conseguir los objetivos propuestos por nuestra Asociación.

Desde estas páginas, damos un cordial saludo de bienvenida a todos los componentes de ambas Fundaciones y sus Presidentes, un abrazo de fraternidad y de seguir caminando para conseguirlos derechos fundamentales de nuestros hermanos evolutivos los homínidos no humanos.

PEDRO POZAS TERRADOS Director Ejecutivo  
Proyecto Gran Simio (GAP/PGS-España)

## 2013 UN AÑO DE LUCHA Y SEGUIMOS.....

16/febrero/2014.

A lo largo de 2013, Proyecto Gran Simio (GAP/PGS-España), ha participado con su apoyo y firma en numerosas campañas en la defensa de las selvas tropicales, pueblos indígenas, Derechos Humanos y Biodiversidad del Planeta; independientemente de la lucha por los derechos de los grandes simios y cetáceos que puede consultarse en esta misma web.



Para conocimiento de los socios, simpatizantes y amigos del Proyecto Gran Simio de España, a continuación se relacionan sólo algunas de las campañas que hemos apoyado el pasado año y que seguiremos en el presente con otras muchas acciones

Somos conscientes de la necesidad en la unión para lograr objetivos. Muchos de estos Proyectos se han conseguido parar y otros no, pero lo importante es mantener nuestra actitud de activista constante a los problemas del mundo y en especial a los que repercute a la vida de los seres vivos y ecosistemas del planeta.

Gracias por vuestro apoyo.... esto es cosa tuya también por estar con nosotros.

-Campaña contra los miles de personas que en África del Este son raptadas y torturadas por redes criminales de trata que operan en la Península del Sinaí.

-Contra los desalojos violentos en Kenia. La policía Forestal armada reduce a cenizas los hogares de 1.000 familias indígenas para forzarlas a abandonar los bosques donde han vivido durante siglos.

- Contra la masiva caza ilegal de elefantes en Tanzania, así como la protección de su biodiversidad y que se evite megaproyectos que amenazan los espacios protegidos. Carta Dirigida a su Presidente Kikwete.

- Contra la otorgación de concesiones mineras en el Bosque de Atiwa de Ghana. Mandado cartas a su Presidente y Ministros.

- Contra la Tala ilegal de bosques en la selva amazónica de Loreto y Ucayali y contra el tráfico de tierras

- Contra la detención de de cinco miembros de la Asociación de Propietarios de Malen en Sierra Leona, que se les acusa de haber arrancado palmas de aceite.

- Apoyo firma para que Monsanto saliera fuera de Chile

- Contra la detención de miembros de Greenpeace por parte de Rusia al protestar por la explotación del Ártico.

-Para la protección de las reservas de bosques y de la tortuga verde en Malasia.

- Contra Italia por devastar la selva para fabricar combustible en Asia.
- Contra los monocultivos y destrucción de las selvas en Gabón.
- Carta al Instituto nacional de Colonización y reforma Agraria y al Instituto de Colonización y Tierras en el estado de Maranhao (Brasil), exigiendo el reconocimiento y regularización de territorios tradicionales para los indígenas.
- Contra los traficantes de madera tropical a las Autoridades Europeas.
- Violación de derechos humanos y destrucción de la naturaleza ocasionada por la explotación petrolera de Perenco Limited en el Parque Nacional Laguna del Tigre en Guatemala.
- A favor de que no desaparezca el bosque de Cardamomo al sudoeste de Camboya por la construcción de una Hidroeléctrica.
- Contra la represión llevada a cabo por la policía Brasileña en Belo Monte por la construcción de una Presa,
- Contra la expansión de plantaciones de Palma de Aceite en Filipinas.
- Para que la Unión Europea detenga la expansión de los agrocombustibles que ocasionan un crimen de lesa humanidad.
- A favor de paralizar la destrucción del bosque Prey Lang en Camboya.
- Contra la concesión minera otorgada por las Autoridades en río Limonade, a pocos kilómetros del pueblo Saül en el parque Nacional Amazónico de la Guayana Francesa.
- Contra la criminalización de personas en Ecuador por participar en una ceremonia de purificación, agradecimiento y respeto al agua y a la madre Tierra.

PEDRO POZAS TERRADOS

Director Ejecutivo

Proyecto Gran Simio/España

## PROYECTO CETÁCEO LIBRE

### PGS PRESENTA ALEGACIONES SOBRE SONDEOS SÍSMICOS DE LA PETROLERA CAPRICORN SPAIN LIMITED.

18/febrero/2014.

Estudio de Impacto Ambiental de los sondeos sísmicos de la petrolera Capricorn Spain Limited en aguas del golfo de Valencia, en una superficie de 2.420 km<sup>2</sup> entre las costas de Alacant, Castellón y Valencia y las de Ibiza y Formentera (a 22 km de Denia, a 48 km de Ibiza, a 25 km de las Islas Columbretes).



LAS ALEGACIONES DEL PROYECTO GRAN SIMIO, HAN SIDO DIRIGIDAS AL JEFE DEL ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALICANTE Avenida Federico Soto, 11, 03071 Alacante.

Esta acción está ubicada dentro del Proyecto CETÁCEO LIBRE, en ella EXPONEMOS

1.-Que, visto el Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana por el que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de Capricorn

Spain Limited, denominado "Campaña de Adquisición Sísmica 3D en los permisos B, G, AM-1 y AM-2 en el Golfo de Valencia" publicado en el BOP de Valencia del 9 de enero 2014, y similares anuncios publicados en el BOE del 14 de diciembre, en el Butlletí Oficial de les Illes Balears (BOIB) del 24 de diciembre de 2013, en el BOP de Alicante del 30 de diciembre, y en el BOP de Castellón del 4 de enero de 2014.

2.-Que, sintiéndome directamente afectado por este proyecto por los negativos impactos que tendrá sobre el medio ambiente y la economía del País Valenciano y las Islas Baleares, me persono en el referido procedimiento, con objeto de denunciar dichos impactos en base a las siguientes:

#### ALEGACIONES

1.-Esta campaña de "adquisición sísmica" o "sondeos acústicos" tiene como objetivo elaborar un mapa del subsuelo marino con el que detectar formaciones geológicas susceptibles de almacenar hidrocarburos, para proceder a continuación a su perforación (hacer unos pozos de cata: son los llamados "sondeos exploratorios") y, de encontrarse en ellos petróleo, continuar con la explotación comercial del yacimiento. Las tres fases (sondeos acústicos; sondeos de exploración y la explotación comercial de los pozos) forman parte indisoluble del mismo proyecto y sus efectos pueden ser acumulativos. Cualquiera de las tres fases mencionadas podría tener

graves impactos sobre el medio ambiente y sobre la economía del País Valenciano y de las Islas Baleares al afectar negativamente a sectores tan estratégicos como el turismo o la pesca. Sin embargo, el Estudio de Impacto Ambiental (ESIA) no analiza ni tiene en cuenta estas otras fases posteriores a la de la prospección sísmica. Esto supone una fragmentación del proyecto que conlleva a que toda una serie de impactos ambientales y económicos sean infravalorados. Así, al obviar las fases siguientes a la adquisición sísmica, el EsIA deja sin analizar:

- las afecciones sobre las comunidades bentónicas, en especial praderas de Posidonia oceánica y fondos de Maërl, ambas protegidas por Directivas comunitarias,
- los impactos sobre la fauna y avifauna marina por la bioacumulación de productos tóxicos que serán utilizados en las perforaciones y en la explotación comercial,
- los impactos socioeconómicos por las críticas afecciones a las pesquerías y a la industria turística.

2.-Existe un rotundo rechazo social, empresarial e institucional a este proyecto, administraciones públicas, Ayuntamientos, Les Corts Valencianes, entidades de sectores económicos afectados como la pesca (Cofradías de pescadores), el turismo o el náutico, organizaciones sociales y ecologistas, sindicatos e instituciones públicas y privadas, que no ha sido analizado en este Estudio de Impacto Ambiental.

3.-El impacto medioambiental del proyecto es crítico, afectando muy negativamente a la supervivencia de numerosas especies marinas: peces, cefalópodos, tortugas, cetáceos... y es por tanto inasumible. Las

ondas acústicas emitidas durante la campaña de adquisición sísmica tienen un nivel sonoro de 249 a 265 decibelios (dB) y una frecuencia de entre 10 y 15 KHz, y son capaces de penetrar hasta 7.000 metros en el suelo marino. El ruido emitido es unas 10.000 a 100.000 veces mayor que el motor de un avión a reacción (de unos 140 dB) y similar a explosiones de cargas de dinamita de entre 30 y 100 kg.

Las explosiones se realizarían de forma continua a lo largo de las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante un periodo total de casi tres meses, entre octubre de 2014 y marzo de 2015.

Existe un amplio consenso científico que permite asegurar que dichas ondas afectan al sistema de ecolocación (biosonar) de los cetáceos, alterando su comportamiento y afectando muy negativamente a su capacidad de orientación, alimentación y cría. Exploraciones similares han provocado varamiento de cetáceos en las costas próximas También es conocido que provocan efectos devastadores para la pesca (se generan daños irreversibles en huevos y larvas de la mayoría de especies) produciéndose una importante disminución de las capturas durante largos periodos de tiempo (casos demostrados en Noruega, Argentina, etc..)

Se han confirmado como efectos provocados por estos sondeos acústicos en las especies marinas: pérdida de equilibrio, desorientación, hemorragias internas, destrucción del oído interno, descompresión respiratoria, burbujas de aire en órganos y sistema circulatorio, y derrames cerebrales.

Las medidas correctoras y preventivas propuestas de cara a evitar o reducir afecciones no son eficaces al no evitar que les llegue una intensidad de sonido suficientemente elevada para no producir daños. Así mismo, estas medidas tampoco son eficaces de cara a conseguir respuestas de evitación por parte de los seres vivos afectados.

4.-El Estudio de Impacto Ambiental evita analizar impactos medioambientales de gran importancia para no tener que reconocer la inviabilidad del proyecto. Así:

a) No se analizan las posibles afecciones sobre el conjunto de las ZEPAS (Zonas de Especial Protección para las Aves) de las islas Pitiusas por considerarlas "alejadas" de la zona donde se van a llevar a cabo los sondeos acústicos. Sin embargo, lo cierto es que las comunidades de cría de aves marinas utilizan esas áreas como lugar de alimentación, independientemente de la distancia, por lo que estos sondeos pueden afectar a una parte de su ciclo vital.

b) Se omiten los impactos sobre el conjunto de las aves marinas nidificantes en Pitiusas (que utilizan la zona como área de campeo de importancia vital como lugar de alimentación), y en especial sobre una de las especies más amenazadas y protegida por la legislación: la Pardela balear.

c) El EsIA infravalora los impactos sobre el corredor biológico de cetáceos (ZEPIM) y en especial la afección a los pasos migratorios del Rorcual común (en peligro de extinción). El área donde se pretende realizar los sondeos acústicos coincide de lleno con el corredor migratorio de cetáceos y también parcialmente en las migraciones primaverales

y otoñales. Este corredor es la principal ruta de migración de cetáceos del Mediterráneo occidental, vital para la supervivencia de las poblaciones del delfín común (*Delphinus delphis*), delfín listado (*Stenella coeruleoalba*), calderón común (*Globicephala melas*), calderón gris (*Grampus griseus*), cachalote (*Physeter catodon*) y rorcual común (*Balaenoptera physalus*).

Ese corredor junto con las áreas protegidas (ZEPA y LIC) deberían verse libres de las detonaciones sísmicas.

d) El EsIA infravalora los impactos sobre las especies marinas, en concreto, cetáceos, tortugas marinas y poblaciones de peces tanto óseos como cartilagosos.

5.-Debería hacerse una Evaluación de Impacto Ambiental Estratégica conjunta de todos los proyectos de similares características y objetivos previstos en esta zona: además del proyecto del golfo de Valencia, hay otro en el golfo de León de Seabird (frente a las costas de Girona), un tercero frente a las costas de Tarragona ("ampliación de Casablanca") de Repsol.

El procedimiento que se está siguiendo es inadecuado pues no tiene sentido evaluar por separado los impactos ambientales, sociales y económicos de cada uno de estos proyectos de exploración de hidrocarburos, dado que todos ellos afectan a la misma zona geográfica (con valores ambientales y económicos muy similares en las diferentes subáreas) y con potenciales efectos sinérgicos.

Por todo lo anteriormente expuesto,

SOLICITA:

Que sea emitida una Declaración de Impacto Ambiental negativa del proyecto denominado

"Campaña de Adquisición Sísmica 3D en los permisos B, G, AM-1 y AM-2 en el Golfo de Valencia", promovido por la compañía petrolera Capricorn Spain Limited, por los elevados impactos ambientales y socioeconómicos que generará y por el unánime rechazo social que ha provocado, tal y como queda reflejado en las presentes alegaciones.

Firmado: Pedro Pozas Terrados. Director Ejecutivo Proyecto Gran Simio y Coordinador Proyecto Cetáceo Libre.

## OTRAS NOTICIAS.

### Crimen y castigo entre chimpancés.

Los chimpancés toman represalias cuando son las víctimas directas de una fechoría, pero no cuando el damnificado es un tercero. Los chimpancés son altruistas y se cree que tienen sentido de la justicia.



Es sabido que son animales sociales, de hecho viven en grupos de varias decenas de individuos, cazan juntos e incluso cooperan en la defensa de la comunidad. Se piensa que tienen un sentido de la justicia similar al del ser humano. Y también que tienen comportamientos altruistas, así como que castigan.

Esta afirmación proviene de un experimento publicado en la revista "Proceedings of the national academy of science". Se realizó un experimento con 13 chimpancés que eran los

que castigaban a otros individuos, el castigo que se imponía era tirar la comida al suelo. Consideran un delito el robo de comida. Tentaban a un individuo a robarle la comida a otro y daban a un tercero la posibilidad de interceder volcando la plataforma de la comida. Y se demostró que castigaban cuando había una víctima directa del robo. Al tratarse de una sociedad jerarquizada, en general sólo aquellos que estaban en posición dominante frente al varón se atrevían a tomar represalias.

### Las cinco personalidades del chimpancé.

Amables, desconfiados, dominantes, sinceros o extrovertidos.

Científicos del Lincoln Park Zoo en Chicago han descrito los rasgos del carácter del chimpancé. Encontrando en ellos 5 dimensiones de la personalidad.

Reactividad/desconfianza, dominio, sinceridad, extroversión y Simpatía/amabilidad con un posible sexto factor, la capacidad para ser metódico.



Este estudio revela que son individuos con personalidad y que deben ser tratados como tal, de hecho puede ayudar a los cuidadores de chimpancés y que se entiendan mejor sus necesidades individuales.

## Los chimpancés tienen un sentido de la justicia similar al de los humanos.

Científicos de las universidades de Emory y Georgia han descubierto que los chimpancés tienen un sentido de la justicia atribuido hasta ahora sólo a los humanos. Jugaron con los chimpancés a "Ultimatum" para determinar la sensibilidad de los primates a la hora de distribuir recompensas entre individuos.

El juego consistía en mostrar que las elecciones sobre la justicia priman sobre las de beneficio. Los resultados sugieren que la aversión humana a la injusticia y una preferencia por los finales justos tiene una larga historia evolutiva compartida por el ancestro común entre humanos y monos.

Los chimpancés se comportaban igual que los humanos en el juego.

En una muestra entre 6 chimpancés adultos y 20 niños de entre 2 y 7 años, los chimpancés y los niños respondieron como humanos adultos. Si la cooperación era necesaria los chimpancés y los niños repartían los premios de manera equitativa. Sin embargo, con un compañero pasivo los niños y los chimpancés elegían la opción egoísta.

Los chimpancés son altamente cooperativos en su medio y probablemente necesitan ser sensibles en la distribución de recompensas para acceder a los beneficios de la cooperación.



## AGRADECIMIENTOS.

En este número me gustaría dar las gracias a todos aquellos que han apoyado el caso del chimpancé Toti, especialmente por seguir la situación de esta persona no humana en las redes sociales y difundir las campañas de firmas de manera incansable por todas ellas.

Una vez más me gustaría reiterar la idea de que los grandes simios no son objetos, sino sujetos poseedores de derechos y seguiremos luchando cada vez que éstos sean vulnerados.

Desde aquí agradecer los esfuerzos de todos aquellos que están luchando por la libertad de Toti y destacar la importancia de la unión entre diferentes países y asociaciones que estoy segura dará los frutos deseados. Finalmente dar las gracias a Don Pedro Pozas y a Doña Alejandra Juárez por esta admirable lucha y el ejemplo dado.

A título personal expresar que mi único deseo en este número es poder escribir en el siguiente que el chimpancé Toti goza de su libertad en el santuario de PGS/GAP Brasil.

**Elisa García Gómez.**

**Delegada en Castilla y León de PGS/GAP España.**